

Facetas poco conocidas de la historia de la Maternidad Concepción Palacios

Dr. Oscar Agüero

Maternidad Concepción Palacios

La Maternidad Concepción Palacios, indudablemente, significó un impacto de gran consideración en el movimiento obstétrico venezolano en muchos aspectos: asistencia, docencia, investigación, cursos de post-grado, fundación de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela y sus Biblioteca y Revista. En la historia de la Maternidad Concepción Palacios (1), escrita para celebrar sus primeros 25 años, están reseñados muchos hechos, pero algunos, por razón de la brevedad del lapso que se tuvo para elaborarla y publicarla en la fecha aniversaria, no fueron investigados suficientemente. Además, el transcurso del tiempo va poniendo al descubierto interesantes facetas, que fueron poco comentadas en su época o que pasaron desapercibidas, pero que tienen o adquieren interés histórico.

Expondremos algunas de esas facetas.

1) Actuación del empresario José Manuel Sánchez Jiménez

José Manuel Sánchez Jiménez, exitoso hombre de empresas, fundador de la casa comercial "Sánchez y Compañía", era integrante de la Junta de Beneficiencia del Distrito Federal en el período en el cual se estaba gestando la construcción de la Maternidad Concepción Palacios. Esa Junta estaba compuesta por:

Julio García Alvarez	Presidente
Antonio J. Castillo	Primer Vice Presidente
Celestino Ferrara	Segundo Vice Presidente
J.A. Villavicencio	Vocal
José Manuel Sánchez	Vocal

En el informe de esta Junta correspondiente al período 1° de enero a 20 de noviembre de 1936 se lee: "Apartado para la Casa de Maternidad. Para



Figura 1. Don José Manuel Sánchez Jiménez

esta notable obra, la Junta ha hecho un apartado especial, que monta para el día 31 de Diciembre a CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO BOLIVARES CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS (Bs. 154.565,42). De esta suma, se puso a disposición de la Municipalidad con fecha 7 de agosto próximo pasado, la suma de SETENTA MIL BOLIVARES

(Bs. 70.000) para la adquisición de la “Quinta Velutini” situada de San Pacual a Nazareno, con el propósito de edificar allí la Casa de Maternidad. En negociación ulterior se permutó este inmueble al Ministerio de Obras Públicas por un lote de terrenos en la Avenida San Martín, más adecuados para la construcción del edificio para Maternidad. La negociación fue bastante ventajosa para el Municipio, toda vez que los terrenos recibidos representan un valor mucho mayor que el invertido en la compra de la Quinta Velutini” (2).

La invitación para el concurso de ingenieros y constructores apareció en la Gaceta Oficial N° 4994, del 04 de julio de 1936. Aprobado el proyecto del ingeniero Willy Ossott y en marcha ya la construcción para fines de noviembre del mismo año, ya se habían invertido 910 550 bolívares, lo cual aparentemente había agotado los recursos que el Gobierno destinaba para tal fin. Surge entonces José Manuel Sánchez, quien en la sesión de la Junta de Beneficencia del 10 de abril de 1937 y teniendo en cuenta la lentitud con la cual marchaban las obras, propone que la propia junta ponga a disposición del Gobernador—el General Elbano Mibelli—“la cantidad de Bs. 100 000 (cien mil) para que los trabajos emprendidos en el solar de la Avenida San Martín, sean terminados a la brevedad posible para que puedan ser puesta con corto plazo la futura Maternidad Municipal al servicio del público”.

En las sesiones de la Junta de Beneficencia del 8 de septiembre de 1937 y de 3 de diciembre de 1937, 23 de marzo y 24 de agosto de 1938, aparece de nuevo José Manuel Sánchez proponiendo que dicha Junta ponga a disposición del gobierno distrital, sumas de Bs. 50 000, 86 101 y 200 000. A pesar de no ser médico, evidentemente le angustiaba lo lento del proceso y la posibilidad de que se detuviese un hospital tan necesario para Caracas, ya que para ese momento sólo existían unas escasas camas de maternidad en el Hospital Vargas, Instituto Simón Rodríguez y Cruz Roja Venezolana.

En la biografía de José Manuel Sánchez, escrita por Rivero (3) no se menciona esta su participación en la construcción de la Maternidad Concepción Palacios, reveladora de su preocupación por las clases marginales, no obstante ser un personaje que se movía en los altos círculos sociales de Caracas. Tampoco la menciona él mismo en su autobiografía (4), pero en la Introducción de este libro, Oletta asienta (5): “La Junta de Beneficencia Pública, la Cruz Roja Venezolana, la Fundación Venezolana

contra la Parálisis Infantil y otras numerosas instituciones de carácter social, lo conceptúan entre los más destacados asesores y benefactores que han pasado por sus directivas”; igualmente, menciona a “la Fundación Sánchez”, su obra culminante en material social, instituida para la protección del trabajador de sus empresas...”. En la celebración de los 50 años de “Sánchez y Compañía”, Oletta agrega a las instituciones señaladas, “...La Escuela de Enfermeras, la Universidad Católica Andrés Bello, y muchas otras instituciones de carácter social que sería largo enumerar, han conocido los beneficios de su valiosa cooperación y de la generosidad que en todo momento ha puesto para solucionar problemas económicos”.

Repetidas veces hemos dicho, en charlas a estudiantes y médicos en la Maternidad y en la Academia Nacional de Medicina, que Don José Manuel Sánchez merece un homenaje póstumo en el citado hospital.

2. “Escuela de Auxiliares de Maternidad” (Comadronas)

Antes de que existiesen camas de maternidad en Venezuela, la gran mayoría de los partos eran asistidos en sus domicilios, por médicos o por comadronas empíricas, ya que no había escuela de parteras, matronas o comadronas. La actuación de estas mujeres—y de algunos hombres—, sin los conocimientos básicos, fue fuente de serios problemas como el tétanos neonatal y el empleo torpe y agresivo de medicamentos, maniobras o instrumentos. En 1930, Chaumer (6) escribió: “Las parteras son casi todas mujerucas sin ninguna instrucción, bebedoras de aguardiente, casi siempre con un tabaco entre los dientes en pleno trabajo de parto, con la menor idea de aseo, con los vestidos hacen muchos días... La cura del oblijo es de lo más CRIMINAL, muchas maneras, lo queman con una vela, le echan tabaco con cebo y aceite de palo, etc., etc... La mortalidad por MOCEZUELO es alarmante. La ignorancia ciega por completo el amor de los padres. Dicen que no pueden pagar un médico para el parto y a veces son mayores los gastos para el entierro de la madre o del hijo o las fiestas del nacimiento... Creo que para ir desterrando tan gravísimo mal sería muy conveniente solicitar en las poblaciones, jóvenes de alguna instrucción o señoras pobres y llevarlas al HOSPITAL VARGAS donde hagan estudios suficientes de Obstetricia teórica y práctica y regresen a los pueblos a enseñar a todas las que así lo desean...de esa manera irían desapareciendo esa especie de epide-

mia de manos diabólicas que destruyen madres y niños”.

Esta idea de Chaumer no era nueva en el país. Gutiérrez Alfaro y Archila (7) relatan que la Facultad Médica de Caracas expidió títulos de parteras y que las municipalidades de Maturín, Orinoco y Zulia otorgaban licencias de parteras, “previo el certificado de examen y aprobación que dieran los examinadores”. La Facultad de Caracas sólo concedió seis títulos de parteras entre 1827 y 1877 y, en 1880 otorgó este título a un hombre, Publio María González. De modo que, con estas excepciones, todos los asistidores, no médicos, de partos, eran empíricos cuyas prácticas poco ortodoxas motivaron la tesis doctoral de Anzola (8), donde comenta 26 casos complicados atendidos como emergencias en el Hospital Vargas, después de haber estado, en su gran mayoría, en manos de “parteras”. Algunos de los motivos de ingresos fueron: fetos muertos, prociencias del cordón o extremidades, empleo de ocitócicos-pituitrina o cornenezuela de centeno-, placenta previa, intentos de extracción de placenta. En estas 26 observaciones, hubo cuatro muertes maternas. Este autor cita legislación venezolana según la cual “El Título de Partera lo concede el Ministerio de Instrucción Pública” y menciona que tenían prohibido el uso de instrumentos o medicamentos, “salvo en aquellos lugares en donde no hubiese médicos en ejercicio”.

Según Gutiérrez y Archila (7), “La creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y las actividades de la División Materno-Infantil, señalan prácticamente la liquidación de cuanto se refiere el capítulo de Parteras titulares. En efecto, a partir de 1936, comienza a modificarse el criterio oficial respecto al sistema de control sanitario de las comadronas empíricas y se fomenta al mismo tiempo la política de construcción de maternidades”.

No obstante, en 1938 con la Maternidad Concepción Palacios en etapa de construcción, el Gobernador del Distrito Federal emite la siguiente resolución: “En vista de la necesidad urgente de preparar personal idóneo que preste sus servicios profesionales en esta Jurisdicción y demás poblaciones del Distrito Federal y por cuanto la Maternidad “Concepción Palacios” ofrecerá un campo propicio de actividad educacional en el ramo obstétrico, este Despacho por disposición del ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela;

Resuelve

Se crea la Escuela de Auxiliares de Maternidad

(Comadronas) que funcionará en la expresa Maternidad “Concepción Palacios”, cuya inscripción queda abierta desde esta fecha en el Instituto Municipal Simón Rodríguez.

En el Reglamento que al efecto se promulgará se determinarán todas las circunstancias y condiciones que regirán la mencionada Escuela” (9).

Aparentemente, este Reglamento nunca se promulgó y así murió la iniciativa de fundar dicha Escuela.

Gutiérrez Alfaro y Archila (7) añaden la siguiente información: “Todavía en 1940, la Gobernación del Distrito Federal intentó crear una Escuela Municipal de Parteras pero la idea no cristalizó (la opinión de la División Materno-Infantil fue entonces favorable), pero ya en 1950, con motivo del Proyecto de un Curso para Enfermeras Parteras en el Hospital Central de Valencia, auspiciado por la Dirección de Asistencia Social del Estado Carabobo, el referido Departamento del Ministerio de Sanidad reaccionó enérgicamente y se opuso de manera definitiva a la creación en el país de Escuelas de Parteras”.

3) “Cargos de auxiliares en Obstetricia en la Maternidad “Concepción Palacios”

Esta fue otra iniciativa que quedó sólo en Decreto.

En el mismo año 1938 aparece la siguiente comunicación (10); “Concurso para la provisión de los cargos de auxiliares de Obstetricia en la Casa de Maternidad “Concepción Palacios”.

La Gobernación del Distrito Federal, con fecha de ayer ha dictado la siguiente Resolución:

Por cuanto es necesario proveer los cargos de Auxiliares ad-honorem de Obstetricia en la Casa Municipal de Maternidad “Concepción Palacios”, y en atención a que dichos cargos deben ser desempeñados por personas de probada competencia, se promueve para tal efecto, un concurso sobre las bases siguientes:

1. Los aspirantes deben ser estudiantes de 6º año de Ciencias Médicas que hayan obtenido una calificación mayor de 16 puntos en el examen de obstetricia.
2. El concurso consistirá en una exposición de credenciales y prueba escrita, oral y práctica, sobre temas de obstetricia escogidos por el jurado.
3. El Jurado examinador estará compuesto por cinco

jefes de Servicio de la expresada Institución.

4. La Inspectoría General de los Hospitales Civiles del Distrito Federal queda encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

Verificado el concurso, resultaron electos auxiliares Obstétricos: Bachilleres J.A. González Vale, Julio Arraga Zuleta y Rafael Andrade N.”.

Los tres ganadores formaban parte de la promoción que terminó en 1939 y nunca ingresaron al personal de la Maternidad. Además, no parecían tener inclinación hacia la Obstetricia; sus tesis doctorales versaron sobre:

González Vale J.A. Orientaciones sociales de la moderna doctrina sanitaria y sus aplicaciones a las realidades nacionales;

Arraga Zuleta J.C. Suturas gastro-intestinales (anotaciones de un estudio de cirugía experimental);

Andrade Niño R. El daltonismo. Ensayo de estadística de un sector del ejército nacional (11).

La posición de Auxiliar de Obstetricia ad-honorem para estudiantes no se formalizó, ni prosperó en la Maternidad. Ya como médicos, muchos trabajamos sin remuneración durante diversos lapsos, algunos varios años, por diversos motivos, especialmente aprendizaje o entrenamiento en la época pre cursos de post grado.

4) “Provisión de cargos por concurso”

También en 1938, “La Gobernación del Distrito Federal dictó con fecha de ayer la siguiente Resolución:

“Por cuando es necesario proveer los cargos de Internos de la Casa Maternidad “Concepción Palacios”, y en atención a que dichos cargos deben ser desempeñados por personas de probada competencia, se promueve, para tal efecto, un concurso entre los estudiantes de medicina sobre las bases siguientes:

1. Los aspirantes deberán ser estudiantes de quinto año de medicina que hayan obtenido en el examen de Obstetricia una calificación no menor de 16 puntos.

2. Los aspirantes deberán someterse a un examen consistente en una prueba escrita sobre un tema de obstetricia y una prueba práctica de clínica obstétrica.

El Jurado examinador estará compuesto por el Inspector General de los Hospitales Civiles del Distrito Federal, el Director y Sub-Director de la Casa

de Maternidad “Concepción Palacios”, quienes fijarán los temas y el día y la hora en que deberá verificarse el concurso.

4. Los aspirantes aceptados serán llamados por la Inspectoría General de los Hospitales Civiles del Distrito Federal a desempeñar los cargos, a medida que la Institución lo requiera.

5. La Inspectoría General de los Hospitales Civiles del Distrito Federal quedará encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución”.

En el aviso de la Gobernación no figura la fecha en la cual fue emitido, pero aparece publicado en el Boletín de los Hospitales (12). En realidad, una buena parte de los primeros internos de la Maternidad, estuvo integrada por aquellos que trabajaban en la Maternidad del Instituto Simón Rodríguez. El concurso fue hecho ulteriormente y se inscribieron otros estudiantes. La lista de los escogidos fue publicada en el mismo Boletín de los Hospitales (13), de manera curiosa, en página anterior a la de la promulgación del concurso, la cual mostramos en el Cuadro 1.

Ultteriormente se agregó a Roberto Ascanio Escobar (14) .

También de manera curiosa, en la lista figura el lugar de nacimiento y un orden alfabético de acuerdo al Estado al cual pertenecía el sitio de nacimiento.

En el libro “Historia de la Maternidad Concepción Palacios” (1), hay un listado de primeros internos, en el cual se incluye a Arquímedes Fuentes y se reproduce la calificación de los concursantes.

5) Inauguración de la Maternidad Concepción Palacios

El 17 de diciembre de 1938 fue oficialmente inaugurada, con asistencia del Presidente de la República, General Eleazar López Contreras, su Sra. esposa, el Gobernador del Distrito Federal, General Elbano Mibelli, el Presidente de la Junta de Beneficencia del Distrito Federal, Dr. Pedro González Rincones, el Presidente del Concejo Municipal, Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, y algunos Ministros, entre ellos el de Sanidad y Asistencia Social, Dr. Enrique Tejera.

Las palabras pronunciadas por el Gobernador Mibelli fueron divulgadas por el diario El Universal y reproducidas en el citado libro de Historia de la Maternidad (1), cuyo texto copiamos:

“Ciudadano Presidente de la República,

Cuadro 1

“Internos por Concurso de la Casa de Maternidad “Concepción Palacios”. 1939-1940

	Natural de	Estado
Luis Carlos Calatrava	Aragua de Barcelona	Anzoátegui
Leopoldo Maggi	Sta Cruz de Aragua	Aragua
Juan M. Mogna	Puerto Píritu	Anzoátegui
Fritz Petersen	Valencia	Carabobo
Enrique Arria H	Puerto Cabello	Carabobo
Girberto Sirit	Coro	Falcón
José Angel Ramírez	Coro	Falcón
Aura Marina Colmenares	Barquisimeto	Lara
Héctor Noel Joubert	Barquisimeto	Lara
Livia Escalona	Barquisimeto	Lara
Luis E. Navarro.	Porlamar	Nueva Esparta
Manuel Rodríguez Navarro	Urachiche	Yaracuy
Luis Jiménez R	Urachiche	Yaracuy
Marcel A. Granier Doyeux	Caracas	Distrito Federal
José J. Gutiérrez Alfaro	Caracas	Distrito Federal
Roberto Ascanio Escobar	Caracas	Distrito Federal

Ciudadanos Ministros del Despacho, Señoras y Señores:

Con íntimo gozo de venezolano preocupado por los problemas fundamentales de la nacionalidad, ponderados desde la misma fuente que le da la vida y les dará grandeza, os veo aquí reunidos en el acto inaugural de esta obra dedicada a la dignificación y saludables cuidados de la madre y de la prole venezolana.

La institución que aquí pronto empezará a prestar sus servicios, tiene su inspiración en los principios de justicia y solidaridad que animan hoy al pueblo de Venezuela y a sus gobernantes. Moralmente es éste que lleva en sí mismo la expresión realizada de nuestras posibilidades. Una obra semejante no está al alcance del Erario de una Municipalidad, aun cuando ella sea la de la Capital de la República, pero el espíritu de colaboración aplicado a la empresa hoy concluida, la hizo posible, gracias a la eficaz y atenta cooperación del Ejecutivo Nacional, sin cuyo aporte y el de la Junta de Beneficencia, no hubiera entrado tan prontamente a servir los altos fines que animaron su creación.

Esta Casa está en capacidad de asegurar a todas las mujeres de Caracas, de condición económica precaria, los servicios obstétricos más completos, la asistencia en el delicado trance de la maternidad. Para ello cuenta con una organización interna basada en los principios más modernos de la ciencia: Salas

de hospitalización con cabida de 144 puestos; Servicio de Aislamiento para evitar el contagio de las parturientas sanas por parte de las enfermas; Guardería para recién nacidos; Consulta Externa, cuyo objeto principal es vigilar a la mujer en el curso de la gestación; Laboratorios, Farmacia, etc. Todo en una palabra, está condicionado para que este servicio, de trascendencia social que a nadie escapa por estar en él interesado el porvenir de la Patria, cumpla a perfección sus fines de humanidad y de justicia.

La Municipalidad debe sentirse orgullosa de este esfuerzo y de la espontánea colaboración del Gobierno Nacional.

Veinticinco meses han bastado para erigir esta Casa, tributo digno y sobrio homenaje a la madre venezolana, colocando al amparo de la Madre del Libertador, a los pies de cuya femenina delicadeza criolla es ésta una humilde ofrenda de sus hijos.

Declaro solemnemente inaugurada la Casa de Maternidad Concepción Palacios.

Ciudadano Presidente de la Junta de Beneficencia, en mi carácter de Primera Autoridad en lo Administrativo y Económico de la Municipalidad del Distrito Federal, pongo a disposición del Honorable Organismo que usted preside, el nuevo Instituto Hospitalario”.

El discurso del Dr. Pedro González Rincones fue publicado en una revista de escasa divulgación y

vida (15). Fue como sigue:

“En la Casa de Maternidad

Ciudadano Presidente de la República, Ciudadano Gobernador del Distrito Federal, Ciudadano Presidente del Concejo Municipal, Señoras y señores:

Es motivo para mí, de grata complacencia y un alto honor, recibir en mi carácter de Presidente de la Junta de Beneficiencia del Distrito Federal, de manos del Ciudadano Gobernador, este edificio, alto exponente de la Preocupación del Ejecutivo por mejorar las condiciones de existencia de la madre y el niño venezolanos, y su mejor ofrenda en este día dedicado a la Maternidad y a la Infancia.

Cuando en 1936 se planeó la Construcción de esta Obra me cupo en suerte formar parte del Jurado que examinó estos planos. Bastante lejano parecía entonces este día, que ha de marcar época en la historia de la Obstetricia entre nosotros. Los trazos que el arquitecto dibujara son ya muros sólidos clavados en el suelo; los letreros que en aquel papel indicaban los distintos departamentos quedarán fijos ya a sus entradas, como una realidad y los rectángulos que indicaban el sitio de las camas, han crecido hasta hacerse más grandes que aquel plano.

Ya pronto empezará en esta casa el trabajo cotidiano que no debe interrumpirse jamás. Entre el ajetreo de médicos y enfermeras, los ayes de las parturientas y el llanto de los recién nacidos empezará a entonarse dentro de este recinto como un himno a la vida y un homenaje a la madre del Libertador, a cuyo nombre ha quedado consagrada.

La inauguración de esta “Casa de Maternidad”; cuna de caraqueños tiene una doble trascendencia: no solamente en ella se cumplirá un deber contraído con la mujer en uno de los momentos en que da a la Patria un nuevo ciudadano y se asiste al niño cuando más desvalido se encuentra porque su madre no puede prodigarle sus cuidados, sino que reafirma entre nosotros el concepto moderno de hospital: casa donde se va a recuperar la salud, donde se va en busca de la vida.

Con esta Institución quedan muy atrás las obras en donde se hacía a los enfermos el bien de recibirlos para que no perecieran y aquellas en donde se reciben —porque se cree que se tiene ese deber; en ésta se atenderán porque es necesario mantenerles la vida, porque se necesita que nazcan ciudadanos sanos, porque es necesario que la promesa gestada para la Patria durante nueve meses se convierta en realidad y es preciso que la madre atraviese el trance del a-

lumbramiento sin peligro para ella ni para su hijo.

Por eso, se han previsto una serie de detalles con el único fin de rodear ese momento decisivo de la vida de la madre y el niño, de todas las circunstancias favorables, que tanto física como espiritualmente contribuyen a apartar de su lado todo género de peligro proporcionándoles el confort y los cuidados médicos necesarios al pronto restablecimiento de la salud

Si en la construcción se han tomado en cuenta los principios de la técnica moderna separando completamente los servicios de hospitalización ordinaria de aquellos que por su naturaleza puedan revestir peligro, con entrada independiente para las Consultas externas y los Servicios Generales y un sin número de detalles como acondicionamiento de pisos y techos contra el ruido, ventana contra moscas o mosquitos, paredes contra el polvo, persianas que mitigan la luz y lámparas que no encandilan, también se ha logrado dotar el conjunto del mobiliario apropiado, dando a ambas cosas la organización técnica que requieren los institutos de esta índole

Desde la consulta pre-natal que funcionará en el sub-suelo, donde las madres inscritas recibirán los cuidados necesarios para llevar a feliz término su embarazo, hasta el servicio post-natal donde el niño nacido en esta Casa continuará bajo vigilancia y cuidado, todos los Servicios Admisión, Partos, Hospitalización, Pabellón Quirúrgico, Laboratorios, Rayos X, Farmacia, Transfusión Sanguínea, Identificación, Retenes de niños; de orden Químico han sido dotados y organizados de acuerdo con los principios científicos modernos y los administrativos: Cocina, Lavandería, Revisiones, Lencería, Vajilla, están provistos con el mayor esmero.

Se ha colocado al frente de esta organización el personal científico más autorizado en la materia, dándole la colaboración necesaria, tanto de parte del personal administrativo y el cuerpo de enfermeras que deben trabajar bajo su Dirección, como de parte de la Junta de Beneficiencia del Distrito Federal, que penetrada de la alta importancia de esta Obra le ha prestado su más franco apoyo.

Se ha pensado también en dar a las enfermas aquí hospitalizadas un ambiente de serenidad y de reposo que tras la dura faena del embarazo y del parto les permita descansar y restablecerse. Desde las palmas del patio de entrada hasta los dibujos que ostenta el reten de niños se ha querido ir formando ese ambiente. Por eso las “palo de oro” dan su nota de verdura para que el frescor de sus ramas se extienda en

el aire durante las horas cálidas, del día y las señales de llamada encienden una lamparilla discreta en las cabeceras de las camas para que no haya ruido inútil en la noche. Por eso las testeras de las salas ostentan imágenes de la Madre de Cristo en las distintas advocaciones populares y así encontramos a La Concepción, con cuyo nombre bautizaron a la patrona de esta Casa, La Coromoto, Patrona de Venezuela y La Guadalupe, Patrona de América, acompañada de otras, que dan sus nombres a nuestras mujeres y a las cuales ellas confían sus alegrías y sus dolores.

Así también, en el retén de niños, los héroes de las Sinfonías de Waltherdisnianas ponen una nota coloreada. Presididos por Caperucita y los Enanos el Perro Pluto y el Pato Pascual, El Ratón Miguelito, velará por muchos años el sueño de nuestros recién nacidos.

Al poner a la disposición del Público esta Institución la Junta de Beneficiencia del Distrito Federal sabe que ha contraído un nuevo compromiso. Espera la franca colaboración y el apoyo que siempre ha merecido, ya que las erogaciones hechas, así como las que ocasionará el futuro sostenimiento de esta Obra, depende de su única fuente de ingresos: "La Lotería de Beneficiencia Pública del Distrito Federal".

También intervinieron: el profesor Leopoldo Aguerrevere, Director de la Maternidad, y Luis B Prieto Figueroa, pero no conocemos sus expresiones.

Ulteriormente, Cruz Lepage, Profesor de Obstetricia e integrante del primer equipo de médicos de la Institución, publicó el artículo que a continuación reproducimos, con las fotografías que lo ilustraron (16):

"Maternidad "Concepción Palacios"

por el Doctor C. Lepage, profesor de Obstetricia

El 17 de diciembre de 1938, fué inaugurada solemnemente la Maternidad "Concepción Palacios", como un homenaje a la esclarecida memoria del Padre de la Patria en el aniversario de su muerte y, como un recuerdo venerable en el día consagrado a la Madre y el Niño, a las excelsas virtudes de la madre del Libertador, cuyo nombre honra este Instituto de caridad y engrandecimiento de la patria.

La creación de esta Maternidad Modelo, es una obra trascendente que hace época, en el desenvolvimiento científico de nuestra Patria y en el desarrollo efectivo de la protección y asistencia social a la madre en su más alta y sublime misión de tener hijos sanos.



Frente de la Maternidad "Concepción Palacios"

Viene a llenar la creación de este espacioso y lujoso Instituto una necesidad imperiosa, que hace mucho tiempo se hacía sentir en nuestro ambiente y, que los gritos de dolor de la joven madre y los llantos de sufrimientos del niño indefenso, no habían logrado despertar la compasión y caridad de los que en situación política omnipotente de épocas anteriores y de los que en posición financiera holgada, hubieran podido realizar con su creación, haciendo un bello gesto de humanidad y de demostración efectiva por el engrandecimiento de la Patria.

Ha tocado al actual Gobierno Distrital llenar este inmenso vacío en la capital de la República y este interesante e importante Instituto podrá ser citado como ejemplo de eficiencia y modelo de organización.

En un elegante bloque de tres espaciosos pisos bien distribuidos, dotados de todo el confort modelo en que se combinan a la luz, aire y sol, el buen gusto y la comodidad de una dotación perfecta de un mobiliario adecuado a las necesidades a que ha sido destinado.

Obras como ésta son los fieles exponentes de protección a la madre y al niño, que harán patria en el mañana y constituyen el sólido basamento de progreso efectivo que todos los venezolanos anhelamos.

Pero no es suficientemente bastante crear, es también tan importante sostener la obra en el orden de eficiencia en que se inspiró su decreto de creación y dotarla de un personal capacitado que dé el mayor y mejor rendimiento para que la obra se afiance en el porvenir. Ha sido, pues una de las mayores preocupaciones del gobierno al escoger los hombres que más se han señalado para dirigir sus destinos.

Así, y en no lejano tiempo, veremos cómo se ha



Personal Médico de la Maternidad "Concepción Palacios"
De izquierda a derecha- Sentados: Dr. P. Scarcioffo, Dr. R. Baptista, Dr. C. Lepage, Dr. O. León Ponte, Dr. L. Aguerrevere, Dr. P.A. Gutiérrez Alfaro, Dr. M.A. Sánchez Carvajal, Dr. A. Pineda Castillo, Dr. J. Graterol M. De pie: Dr. J. Barnola, Dr. J. M. Aurrecochea, Dr. C. Camejo, Dr. F. González, Dr. R. Domínguez Sisco, Dr. C. Nouel, Dr. A. Salas. Faltan: Dr. T. Landaeta Sojo, Dr. I. Pardo, Dr. C. Gil Yépes.

transformado la asistencia de la mujer embarazada, cómo ha surgido un ambiente de confianza en ese trance de desesperación que llegaba hasta la intimidad del hogar más humilde y como la madre que hasta ayer, no más, estuvo casi abandonada, se encuentra ahora protegida en su desamparo; porque es un hecho de observación corriente que cuando la joven madre, por un acto de debilidad o complacencia, fué víctima de la seducción y del engaño, como sucede generalmente, sus penas se acrecientan y a sus sufrimientos físicos se agregan el desamparo, la depresión moral que alteran profundamente su sér llevándola al borde de la desesperación. Ahora, en cambio, podrá tender sus miradas y dirigir sus pasos hacia este bello Instituto, donde encontrará siempre en esta Maternidad Modelo, todo lo que le negaron las falsas promesas y recibirá aquí junto con su protección la recompensa de la leve sonrisa de un niño sano que llenará de nuevo de alegría su abatida existencia.

Penetrando en la intimidad de la asistencia de la mujer embarazada, cada día nos damos más cuenta de que el embarazo normal dista mucho de serlo y que sus frecuentes alteraciones culminan en el trabajo del parto tan laborioso y penoso, dejando siempre en el puerperio una amplia y profunda herida traumática

expuesta a la hemorragia y a la infección, que ensombrecen el pronóstico, llevan la angustia y la desesperación a la familia y llenan de hondas preocupaciones al partero que lucha con fe en su ciencia con los poderosos recursos modernos de que disponemos, para arrancar a las garras de la muerte una vida en plena floración de su existencia.

Si en muchas circunstancias la partida parece perdida, con los recursos de una dotación y una asistencia adecuada, se logra dominar la situación, llevar la tranquilidad al hogar, afianzar la curación y salvación de la parturienta en un porcentaje cada vez mayor.

Este es el anhelo de los servicios creados en la Maternidad "Concepción Palacios", que dispone de una dotación perfecta y de la colaboración de un personal bien estilado, entrenada hasta en sus más mínimos detalles y con todos los recursos de que dispone la Obstetricia moderna cuyos principios condensados en su pintoresco lema de acción "CABEZA, MANO Y CORAZON" debería ser grabado en su portada con letras de oro".

6) Afluencia de embarazadas a la Maternidad Concepción Palacios

Apenas abrió sus puertas al público, el 7 de enero de 1939, se inició el flujo de embarazadas a las consultas, a la admisión y a las salas de partos.

Las cifras de los meses de enero y febrero de 1939 fueron citadas en el Boletín de los Hospitales (17):

	Enero	Febrero
Admisiones	186	240
Partos	155	197
Abortos	12	25
Fórceps	3	5
Versión interna	1	0
Sinfisiotomía	1	0
Embriomotía	1	0
Niños vivos	147	193
Fetos muertos	10	17
Muertes neonatales	3	5
Muertes maternas	2	0
Consultas prenatales	642	700

Las actividades obstétricas del Hospital Vargas de Caracas, en los dos últimos meses de funcionamiento de su Sala de Maternidad, también fue publicada en el Boletín de los Hospitales (18):

	Noviembre	Diciembre 1938
Partos	75	96
Abortos	10	4
Fórceps	1	3
Versión interna	1	2
Niños vivos	71	90
Fetos muertos	4	9

Con el transcurrir del tiempo, la avalancha de ingresos sobrepasó todos los cálculos, las ampliaciones y la capacidad de asistencia adecuada. En un momento dado fue la Maternidad que asistió más embarazadas en el mundo, lo cual indujo a que los editores de la revista médica norteamericana “Contemporary Obstetrics/Gynecology” (19), enviaran un equipo de periodistas y fotógrafos, cuyo informe comenzó con las siguientes frases:

“Para muchas personas en Caracas, capital de Venezuela, el hospital de Maternidad Concepción Palacios, es conocido simplemente como una “factoría de bebés”. A la Institución se le acredita ser el más grande hospital de maternidad en el mundo: una cifra “record” de 47 757 niños fueron asistidos allí en 1972. En ese año sobrepasó los 44 130 niños asistidos en la más cercana y grande facilidad –el Hospital de Maternidad Mama Yemo en Kinshasa, Zaire, Africa– y dejó muy atrás a las otras competidoras: el Hospital de Maternidad Ferah en Teherán, Irán, con 41 244; y el Hospital de Maternidad Kendag Kerbau en la ciudad de Singapur, Singapur, con 30 263.

En 1973, los médicos de la Concepción Palacios asistieron un total de 48 768 nacimientos –promedio 130 por día, cinco cada hora y uno cada 12 minutos”.

REFERENCIAS

1. Agüero O, Sánchez Carvajal MA, Torres JI. Historia de la Maternidad Concepción Palacios. Caracas: Tipografía Lux SA, 1963.
2. Informe de la Junta de Beneficencia del Distrito Federal correspondiente al período Enero 1 Noviembre 1936. Caracas: Tipografía Americana, 1937.
3. Rivero MR. José Manuel Sánchez y su lección venezolana. Caracas: Gráficas Armitano CA, 1987.
4. Sánchez JM. Mis primeros noventa años. Caracas Italgráfica SRL, 1977.
5. Oletta JA. Idem: VIII y 121.
6. Chaumer E. Breves consideraciones sobre higiene pública y privada. Gac Méd Caracas 1930;31:190-192.
7. Gutiérrez Alfaro PA, Archila R. La Obstetricia en Venezuela. Caracas; Editorial Ragón CA, 1955.
8. Anzola D. Acerca de algunas observaciones en el Hospital Vargas. Caracas: Tipografía Colón, 1928.
9. Escuela de Auxiliares de maternidad. Bol Hosp 1938;36:433.
10. Cargos de auxiliares de Obstetricia en la Maternidad “Concepción Palacios”. Bol Hosp 1938;38:155.
11. Jiménez-Arráiz JT. Promociones médicas de la U.C.V. de 1924 a 1953. Caracas: Tipografía Remar, 1978.
12. Provisión de cargos por concurso. Bol Hosp 1938;38:152-153.
13. Internos por Concurso de la Casa de Maternidad “Concepción Palacios” 1939-1940. Bol Hosp 1938;38:108.
14. Bol Hosp 1938;39:229.
15. González Rincones P. En la Casa de Maternidad. Bol Cient 1938;1(3):3-5.
16. Lepage C. Maternidad “Concepción Palacios”. Bol Hosp 1938;38:224-221.
17. Bol Hosp 1939;38:230-231.
18. Bol Hosp 1938;38:158-159.
19. Nearly 50 000 deliveries a year. Contemp Ob/Gyn 1974;3(junio):68-91.